

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PLACAS DE CIERRE PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DE ENTERRAMIENTO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO-2019

1º- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el suministro de placas de cierre para las distintas unidades de enterramiento en el Cementerio Municipal de Torrero. Estas placas permiten el cierre tras la inhumación de cadáveres, restos y cenizas, debiendo impedir el paso de líquidos y humedad al exterior al objeto de mantener unas adecuadas condiciones higiénico sanitarias.

2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las placas de cierre a suministrar deben cumplir las siguientes características:

a) Placa de yeso laminado (PYL), tipo PPM de 15 mm. de espesor mínimo, con gran resistencia a la humedad relativa.

b) Las placas PPM deben cumplir con la H1/EN 520, cuya principal característica es la de poseer una resistencia mejorada a la humedad. La absorción del agua se reduce por la utilización de aditivos en su alma de yeso y se reconocen fácilmente por su color exterior verde (hidrófuga a la humedad ambiental).

c) El objeto del presente contrato es el suministro de placas de cierres de las siguientes cantidades :

Placas estándar sin manipular 120x250 cms.	60 uds.
Placas a medida y formato básico más utilizado:	
72x55 cms.	300 uds.
72x60 cms.	1.000 uds.
72X65 cms.	300 uds.
72X55 cms. Modelo arco rebajado (zona antigua)	100 uds.

d) Las placas deberán cumplir las medidas /formatos necesarios establecidos a continuación:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>

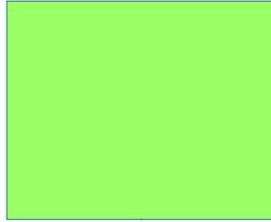


MTE5LZEONZixNDMvVDE\$

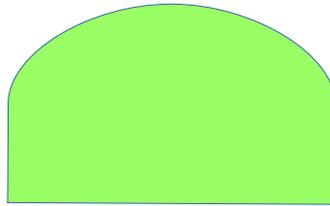
NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación			PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214765	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	26/02/2019	5216307	
MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	26/02/2019	5216510	

Relación de medidas y formatos de placas (PYL) más habituales utilizadas para el cierre de las distintas unidades tipológicas de enterramiento en el cementerio de Torrero, Zaragoza.

Placa entera estándar sin manipular 120 x 250 cms.
Placas a medida y formato básico más utilizado



Modelo placa formato rectangular
Medidas básicas 72,0 x 60,0 ; 72,0 x 65,0 ; 72 x 55,0.



Modelo placa formato arco rebajado 72 x 55,0. (zona antigua)

3º.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

- a) El suministro deberá realizarse con el material debidamente ordenado en el módulo (palet) facilitado a tal efecto por el Ayuntamiento para su mejor acopio, flejado y debidamente identificado por las dimensiones y el número de placas suministrado.
- b) El suministro incluirá el transporte a las Naves de la Brigada del Cementerio de Torrero.
- c) El suministro será trimestral o según demanda. A tal efecto la empresa adjudicataria deberá de garantizar la entrega del material solicitud, previo encargo según medida/formato, en un plazo no superior a cinco días.

4º.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración del contrato de suministro se materializa en la anualidad 2019, y el comienzo de su ejecución en el plazo de quince días desde su adjudicación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación			PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214765	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	26/02/2019	5216307	
MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	26/02/2019	5216510	

5º.- PRESUPUESTO:

El importe máximo del presupuesto será de **18.150,00 euros, IVA incluido**. Las ofertas podrán mejorar el tipo a la baja.

El presupuesto de licitación se hará con cargo a la partida presupuestaria 44621-2019-CEM-1641-21201- RECUPERACIÓN NICHOS Y SEPULTURAS, ALQUILER MAQUINARIA, MANTENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS y RC SICAZ nº 190066.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

6º.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La oferta, que deberá presentarse por escrito, firmada y sellada, deberá contener la siguiente documentación:

- OFERTA ECONÓMICA. El precio desglosado por unidades y el precio total IVA incluido.
- PROPUESTA TÉCNICA. Deberá incluirse una **memoria descriptiva** del material suministrado y sus características técnicas, así como de las características del suministro.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

- Número de referencia del contrato menor.
- Objeto del contrato.
- Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Teléfono y Fax.
- Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato pdf. Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público conforme a la legislación vigente.



NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación			PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214765	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	26/02/2019	5216307	
MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	26/02/2019	5216510	

7º.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta el precio mas bajo ofertado .

Otras condiciones de adjudicación: La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato un lenguaje inclusivo y no discriminatorio e imágenes no sexistas.

8º.- PLAZO, FORMAS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Plazo de presentación de las ofertas:

Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contador a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante en la página web.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposición fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Formas y lugar de presentación:

a) Presencial, las ofertas se presentarán en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (Gerencia Municipal de Urbanismo, Vía Hispanidad, nº 20, planta baja, 50009 Zaragoza).

Para solicitar información adicional o complementaria, o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico: visiegas@zaragoza.es y/o al teléfono 976 72 42 37 de la Sección de Actuaciones Funerarias.

b) Oficina de Correos, en el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico en el mismo día (correo electrónico: informacementerio@zaragoza.es) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

c) O en documento electrónico dirigido en tiempo y forma a informacementerio@zaragoza.es.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZEONZixNDMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación			PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214765	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	26/02/2019	5216307	
MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	26/02/2019	5216510	

9.- PAGO DEL PRECIO:

El adjudicatario expedirá facturas por cada entrega, conforme a lo dispuesto en esta Memoria. En su caso, en el último trimestre del ejercicio 2019 deberá entregarse la totalidad de las placas. Dichas facturas se remitirán al Servicio de Información y Atención al Ciudadano-Unidad de Actuaciones Funerarias, en el plazo de diez días desde su emisión.

En cumplimiento del art. 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, resulta obligatorio la emisión de facturas electrónicas para importes superiores a 5.000,00 euros.

Prestada la conformidad a la factura, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, en el día de la fecha

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZEONZixNDMvVDE\$

NOMBRE DOC.	Condiciones de la contratación			PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
VALENTIN ISIEGAS MUÑOZ	El/La Técnico/a	26/02/2019	5214765	
MARIA ELENA DE MARTA URIOL	Responsable de la Unidad Administrativa	26/02/2019	5216307	
MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	26/02/2019	5216510	